PROCESO:	CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 49/2021 – SBE – "ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACIÓN PARA LA DIRECCIÓN DE SALUD BUCODENTAL - MSPYBS" – PLURIANUAL – I.D. N° 403410.-
ASUNTO:	ADJUDICACIÓN
EXPED.:	113330/2021

DICTAMEN DOC N° 1194 / 2021

Asunción, 06 de diciembre de 2021.

Señora Directora General:

Revisado el expediente de referencia, se señala cuanto sigue:

1- ANTECEDENTES

- **Nota DSBD N° 349/2021** de fecha 13/08/2021, remitida por el Dr. Luis Darío Álvarez – director de la Dirección de Salud Bucodental, en la cual solicita iniciar los trámites del proceso licitatorio para la "ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACIÓN PARA LA DIRECCIÓN DE SALUD BUCODENTAL – MSPYBS"
- **Memorando DOC-DPP/PLANIFICACION N° 332/2021** de fecha 13/10/2021, remitido por el Lic. Jorge Molinas – Sección de Planificación, en la cual remite adjunto los antecedentes originales y el **DICTÁMEN DOC N° 259/2021** "POR LA CUAL SE DETALLA LA METODOLOGÍA UTILIZADA PARA LA OBTENCIÓN DE LOS PRECIOS REFERENCIALES EN ATENCIÓN A LA RESOLUCION DNCP N° 1890/2020 POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03".
- **Memorando DPP/DOC N° 1343/2021** de fecha 31/10/2021, cursado por el Lic. Jorge Molinas – jefe del Dpto. de Planificación y Presupuesto a la C.P. Patricia González Burgos – directora de la Dirección Operativa de Contrataciones – DOC, en la cual remite los antecedentes originales del inicio del proceso.
- **Carta Invitación del proceso**: **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 49/2021 – SBE – "ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACIÓN PARA LA DIRECCIÓN DE SALUD BUCODENTAL - MSPYBS" – PLURIANUAL – I.D. N° 403410.-**
- **Invitaciones a potenciales oferentes** para el Acto de Apertura de Sobres, remitida mediante Nota de fecha 11 de noviembre de 2021, a las empresas: **(1) INFORMATICA TECNOLOGIA & COMUNICACION S.A. – (2) SDA PARAGUAY S.A. – (3) PRINTEC S.A. – (4) JAVIER GENES NOGUERA. – (5) SHIROSAWA COMPANY S.A.I.C.**
- **Sistema de Adjudicación:** POR ÍTEMS.
- **Tipo de Contrato:** CERRADO.
- **Monto Total del llamado:** Gs. 82.005.331 (guaraníes treinta millones, trescientos ochenta y seis mil, treinta y ocho)
- **Certificado de Disponibilidad Presupuestaria:** La presente Contratación Directa cuenta con el **Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 5459/2021**, emitido en fecha 20/10/2021, correspondiente al **P.A.C. Institucional N° 403410** para el presente Ejercicio Fiscal 2021, cuyo monto asciende a la suma de **Gs. 72.338.665 (guaraníes setenta y dos millones, trescientos treinta y ocho mil, seiscientos sesenta y cinco)** y a las estimaciones globales de costo, conforme lo establecen el Art. 15 de la Ley 2051/03 de "*Contrataciones Públicas*" y del Decreto 2992/19. **PLURIANUAL: 2021 y 2022**, y se tiene proyectado ejecutar en el Ejercicio Fiscal 2021 la suma mencionada más arriba y el saldo restante se encuentra sujeto a la Aprobación del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal del Año 2022.

DETALLE DE PLURIANUALIDAD		
Año	MONTO	
2021	Gs.	72.338.665.-
2022	Gs.	9.666.666.-
TOTAL	Gs.	82.005.331.-

C.P. Patricia González Burgos
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones

C.P. Carlos A. Torres Decoud, Jefe
DPTO. DE COMPRAS MENORES
Nivel Central - MSP y BS M.S.P. y B.S.

Abg. MARGARITA MIERES FORNERON
JEFA
ASESORIA JURIDICA Y TECNICA - D.O.C.
M.S.P. y B.S.

PROCESO:	CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 49/2021 – SBE – "ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACIÓN PARA LA DIRECCIÓN DE SALUD BUCODENTAL - MSPYBS" – PLURIANUAL – I.D. N° 403410.-
ASUNTO:	ADJUDICACIÓN
EXPED.:	113330/2021

DICTAMEN DOC N° 1194 / 2021

2- NORMATIVA APLICABLE

- Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".
- Decreto N° 2992/2019 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 2051/2003 -DE CONTRATACIONES PÚBLICAS Y SU MODIFICATORIA LA LEY N° 3439/2007".
- Resolución S.G. N° 090 del 18 de febrero de 2021, "POR LA CUAL SE REESTRUCTURAN LAS UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIONES Y SUB UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIONES DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021, Y SE ESTABLECEN DIRECTRICES".

3- ACTO DE APERTURA DE SOBRES

Según el **Acta de Sesión Pública Virtual**, finaliza la SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA siendo las **11:32** del día **16/11/2021**.
Según el **Acta de Apertura de Sobres de fecha 17/11/2021,** siendo las **11:00 horas**, se ha procedido a la apertura de sobres de las siguientes empresas:

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la Identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
SDA PARAGUAY SA	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaranies **Monto total de la oferta:** 41.000.000 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA
DATA SYSTEMS SA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaranies **Monto total de la oferta:** 8.400.000 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA
J. FLEISCHMAN Y CIA S.A	SI	NO	SI	**Moneda de la oferta:** Guaranies **Monto total de la oferta:** 22.500.000 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA
PRINTEC SA	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaranies **Monto total de la oferta:** 24.200.000 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE Nº	Muestras
SDA PARAGUAY SA	16	1671493	NO
DATA SYSTEMS SA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO	110	1671294	NO
J. FLEISCHMAN Y CIA S.A	52		NO
PRINTEC SA	21	1671274	NO

SE ADJUNTA LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR EL OFERENTE.

C.P. Pastora González Burgos
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

Observación: Se verifica en el Registro de Empresas Inhabilitadas del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas que los **oferentes se encuentran habilitados para Contratar con el Estado Paraguayo.**

C.P. Carlos A. Torres Decoud, Jefe
DPTO. DE COMPRAS MENORES
Nivel Central - MSP y BS

Abg. MARGARITA MIERES FORNERON
JEFA
ASESORIA JURIDICA Y TECNICA - D.O.C.
M.S.P. y B.S.

PROCESO:	CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 49/2021 – SBE – "ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACIÓN PARA LA DIRECCIÓN DE SALUD BUCODENTAL - MSPYBS" – PLURIANUAL – I.D. N° 403410.-
ASUNTO:	ADJUDICACIÓN
EXPED.:	113330/2021

DICTAMEN DOC N° 1194 / 2021

***OBSERVACIONES REALIZADAS EN EL ACTA DE APERTURA DE SOBRES:**

Durante el Acta de Apertura de Sobres, se han realizado las siguientes observaciones:

- **PRINTEC S.A.:**

OBSERVACIONES REALIZADAS POR LOS OFERENTES

EMPRESA	PRINTEC SA
NOMBRE DEL REPRESENTANTE	Lorena B. Leiva Escobar.

Observaciones:

Yo representante de la firma PRINTEC SA, dejo constancia que la firma J. Fleischman no presenta constancia SIPE en su carpeta, y los documentos sustanciales como el estatuto de personas jurídicas, como también el poder del representante. Solicito amablemente a la convocante que pueda controlar de manera minuciosamente la oferta.
Tambien la firma Data Systems en el documento de declaracion jurada está con fecha 15/11/21, debe estar con fecha de finalización de la subasta.

- **CONVOCANTE:**

OBSERVACIONES DE LA CONVOCANTE:

- OFERTA DE LA FIRMA J FLEISCHMAN Y CIA S.A.: NO PRESENTA EN SU OFERTA LA CONSTANCIA SIPE, NI LOS DOCUMENTOS SUSTANCIALES QUE ACREDITAN A LA ENTIDAD OFERENTE Y LA REPRESENTACION DEL FIRMANTE : CONSTITUCION O ESTATUTOS Y PODER DEL REPRESENTANTE O ACTA DE ASAMBLEA.

RESPUESTA: Se deja constancia que, las documentaciones citadas en las observaciones realizadas corresponden a documentos Sustanciales, por lo tanto, los mismos serán analizados en el siguiente punto del presente dictamen, conforme los parámetros establecidos en las disposiciones vigentes.

C.P. Carlos A. Torres Decoud, Jefe
DPTO. DE COMPRAS MENORES
Nivel Central - MSP y BS

Abg. MARGARITA MIERES FORNERON
JEFA
ASESORIA JURIDICA Y TECNICA - D.O.C.
M.S.P. y B.S.

C.P. Patricia Fernández Burgos
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones

PROCESO:	CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 49/2021 – SBE – "ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACIÓN PARA LA DIRECCIÓN DE SALUD BUCODENTAL - MSPYBS" – PLURIANUAL – I.D. N° 403410.-
ASUNTO:	ADJUDICACIÓN
EXPED.:	113330/2021

DICTAMEN DOC N° 1194 / 2021

4- VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL

Que, de conformidad a lo establecido en la Bases y Condiciones de la Carta de Invitación, las documentaciones consideradas como sustancial en la presente contratación, constituyen **1.** *El formulario de Oferta debidamente completado y firmado,* **2.** *Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida,* **3.** *Documentos que acrediten la existencia legal de la persona física/jurídica,* **4.** *Fotocopia Simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente*. Se estableció que a los efectos de su cumplimiento se utilizara el criterio de ***CUMPLE o NO CUMPLE:***

Oferentes:	Formulario de Oferta y Lista de Precios debidamente firmado	Garantía de Mantenimiento de Ofertas	Documentos que acrediten la existencia legal	Documentos que acrediten las facultades del firmante
1- SDA PARAGUAY S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2- DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3- J. FLEISCHMAN Y CIA S.A.	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
4- PRINTEC S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

5- DESESTIMACIÓN – OFERTA DE LA FIRMA: "J. FLEISCHMAN Y CIA S.A."

Se deja constancia que, se ha realizado la verificación de las documentaciones sustanciales y, conforme al cuadro visualizado en el punto anterior y las observaciones realizadas en el Acta de Apertura, se ha corroborado el **INCUMPLIMIENTO** de la firma: **J. FLEISCHMAN Y CIA S.A.** debido a que se han constatado la **falta de documentaciones de carácter sustancial**, consistentes en:

REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN		OBSERVACIONES
9.2. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas		
• Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. **(*)**	**NO PRESENTA**	**NO PRESENTA EL DOCUMENTO EN SU OFERTA, TAMPOCO PRESENTA CONSTANCIA SIPE. (La constancia firmada emitida a través del SIPE y presentada con la oferta, podrá reemplazar a los documentos solicitados por la convocante en el anexo pertinente del PBC).**
• Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las S.A. **(*)**	**NO PRESENTA**	**NO PRESENTA EL DOCUMENTO EN SU OFERTA, TAMPOCO PRESENTA CONSTANCIA SIPE. (La constancia firmada emitida a través del SIPE y presentada con la oferta, podrá reemplazar a los documentos solicitados por la convocante en el anexo pertinente del PBC).**

Que, de conformidad a las disposiciones establecidas en el **Art. 61°, inc. d. y c. del Decreto Reglamentario N° 2992/2019 de la Ley N° 2051/03** "De Contrataciones Públicas";
Art. 61°. ***Documentos sustanciales,*** *"Serán considerados documentos de carácter sustancial:*

C.P. Patricia González Burgos
Jefa
Dpto. Operativo de Contrataciones

Abg. MARGARITA NIERES FORNERON
JEFA
ASESORÍA JURÍDICA Y TÉCNICA - D.O.C.
M.S.P. y B.S.

C.P. Carlos A. Torres Decoud, Jefe
DPTO. DE COMPRAS MENORES
Nivel Central - MSP y BS

PROCESO:	CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 49/2021 – SBE – "ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACIÓN PARA LA DIRECCIÓN DE SALUD BUCODENTAL - MSPYBS" – PLURIANUAL – I.D. N° 403410.-
ASUNTO:	ADJUDICACIÓN
EXPED.:	113330/2021

DICTAMEN DOC N° 1194 / 2021

a. El formulario de oferta y la lista de precios, debidamente llenados y firmados;
b. La garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida;
c. Los documentos que acrediten la existencia del Oferente;
d. Los documentos que demuestren las facultades del firmante de la oferta, para comprometer al oferente;
e. Los documentos que la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), disponga como sustanciales en los pliegos estándar o reglamentaciones."

Por lo anteriormente expuesto y atendiendo a lo dispuesto como documentación sustancial en la **Carta de Invitación** – ***APARTADO: "REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN, Punto: Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación", inc. 9.2. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas;*** se procede a **DESESTIMAR** la oferta de la Firma: **J. FLEISCHMAN Y CIA S.A.,** debido a que **NO CUMPLE** con los requisitos de carácter sustancial mencionados y por consiguiente **No continúa en carrera a los efectos de una eventual adjudicación.**

6- SOLICITUD DE DOCUMENTOS:

En cumplimiento del Decreto 2992/19 que reglamenta la Ley 2051/03 de *"Contrataciones Públicas"* y de la Carta de Invitación; se ha solicitado a las Firmas Oferentes, mediante Notas adjuntas al presente dictamen, la presentación de los documentos detallados a continuación:

EMPRESA: ***SDA PARAGUAY S.A.***

I. Nota de fecha 25 de noviembre de 2021:

CON RELACION AL ITEM 2 – Computadoras personales (PC) de escritorio Tipo 1 – Avanzada:

- Definir si el equipo ofertado incluye los 16 GB de Memoria RAM como se solicita en el PBC.
- ¿Presentaran 2 monitores por cada CPU como se solicita en el PBC?
- ¿Presentaran mousepad, cables de poder y supresor de picos?
- ¿Cuenta con los discos originales de instalación del Sistema Operativo y los drivers de equipo?
- Presentar Certificación de calidad ISO 9001: 2008. o similar para todo el equipo en conjunto y Carta Autorización del Fabricante.
- Presentar Catálogos y Especificaciones Técnicas del Equipo y Monitor Ofertado.

II. Nota de fecha 02 de diciembre de 2021:

✓ Copia de Contratos, facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida. (2019 y/o 2020).

EMPRESA: ***PRINTEC S.A.***

I. Nota de fecha 02 de diciembre de 2021:

✓ Copia de Contratos, facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida. (2019 y/o 2020).
✓ Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. (**)

Abg. Patricia González Burgos
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

C.P. Carlos A. Torres Decoud, Jefe
DPTO. DE COMPRAS MENORES
Nivel Central - MSP y BS

Abg. MARGARITA MIERES FORNERON
JEFA
ASESORÍA JURÍDICA Y TÉCNICA - D.O.C.
M.S.P. y B.S.

PROCESO:	CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 49/2021 – SBE – "ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACIÓN PARA LA DIRECCIÓN DE SALUD BUCODENTAL - MSPYBS" – PLURIANUAL – I.D. N° 403410.-
ASUNTO:	ADJUDICACIÓN
EXPED.:	113330/2021

DICTAMEN DOC N° 1194 / 2021

II. Nota de fecha 03 de diciembre de 2021:

✓ Desglose de Precios. El fundamento de lo solicitado se basa en que, al momento de la verificación del precio ofertado, el mismo se encuentra fuera del rango establecido en la Carta de invitación:
. *ÍTEM 1*: se observa una diferencia de -59 % por debajo del precio referencial.

Se deja constancia que las firmas han remitido en tiempo y forma los documentos solicitados, mediante notas de fechas 26/11/2021 y 03/12/2021, los cuales se encuentran adjuntas al expediente y serán objeto de análisis posterior en el presente Dictamen, conforme a los criterios y requerimientos respectivos.

7- CALIFICACIÓN LEGAL DEL OFERENTE CON RESPECTO A LA PROHIBICIÓN PREVISTA EN LOS INCISOS "A", "B", "C", "E", "M" y "N" DEL ARTICULO 40° DE LA LEY Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"

Verificación conforme al Apartado: "DATOS DE LA CONTRATACION, Punto: Evaluación de ofertas, Requisitos de Calificación - Calificación Legal";

"A los efectos de la verificación de la existencia de prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos a) y b), m) y n) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021, el comité de evaluación realizará el siguiente análisis:
1º. *Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas que incluye la declaratoria debidamente firmada.*
2º. *Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso a) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021.*
3º. *Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos a) y b), m) y n) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021, aparecen en la base de datos del SINARH o de la Secretaría de la Función Pública.*
4º. *Si se constatara que alguno de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH o de la Secretaría de la Función Pública, el comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso.*
5º. *Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Miembros, de conformidad a estándar debidamente firmado en su oferta y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP a fin de detectar si directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso m) y n) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021. El comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el oferente.*
6º. *Si el Comité confirma que el oferente o sus integrantes poseen impedimentos, la oferta será rechazada y se remitirán los antecedentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) para los fines pertinentes".*

Se deja constancia de la verificación del Formulario de ofertas que incluye la declaratoria debidamente firmada correspondiente a las Firmas: **SDA PARAGUAY S.A., DATA SYSTEMS S.A.E.C.A. y PRINTEC S.A.**, conforme se observa en el punto N° 4 del presente informe.

C.P. Carlos A. Torres Decoud, Jefe
DPTO. DE COMPRAS MENORES
Nivel Central - MSP y BS

Abg. MARGARITA MIERES FORNERON
JEFA
ASESORIA JURIDICA Y TECNICA - D.O.C.
M.S.P. y B.S.

C.P. Pa[illegible] Gonzalez Burgos
Dirección Operativa de Contrataciones

PROCESO:	CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 49/2021 – SBE – "ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACIÓN PARA LA DIRECCIÓN DE SALUD BUCODENTAL - MSPYBS" – PLURIANUAL – I.D. N° 403410.-
ASUNTO:	ADJUDICACIÓN
EXPED.:	113330/2021

DICTAMEN DOC N° 1194 / 2021

Se deja constancia de la verificación en el Portal de Información Pública del Estado (www.documentos.gov.py) si los individuos citados más abajo, representantes de las firmas oferentes, figuran en la base de datos como funcionarios públicos. Los resultados arrojados se detallan en el cuadro visualizado más abajo y las constancias de los mismos forman parte de la presente acta (Anexos):

N°	EMPRESA: SDA PARAGUAY S.A.	CÉDULA DE I. N°	CONSTANCIA N°	OBSERVACIÓN
1	FEDERICO MANUEL RAUL FRONTANILLA VALLEJOS	3385010	**2208769**	**NO REGISTRA DATOS.**
2	FEDERICO INOCENCIO FRONTANILLA RIVEROS	524067	**2208775**	*** REGISTRA DATOS.**
3	ESPERANZA CATALINA VALLEJOS DE FRONTANILLA	751212	**2208780**	**NO REGISTRA DATOS.**
4	MARIA EMILIA FRONTANILLA VALLEJOS	3385024	**2208783**	**NO REGISTRA DATOS.**
N°	**EMPRESA: DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.**	**CÉDULA DE I. N°**	**CONSTANCIA N°**	**OBSERVACIÓN**
1	JOSE MANUEL FLECHA COSP	698987	**2208801**	**NO REGISTRA DATOS.**
2	SERGIO GUSTAVO PEREZ BENITEZ	394226	**2208806**	**NO REGISTRA DATOS.**
3	HUGO ENRIQUE GIMENEZ AGUIAR	2359981	**2208809**	**NO REGISTRA DATOS.**
4	MARCIAL VIRGINIO LEITON RODRIGUEZ	509529	**2208813**	**NO REGISTRA DATOS.**
5	JOSE LUIS COSP FONTCLARA	285054	**2208818**	**NO REGISTRA DATOS.**
6	ROCIO INES FLECHA COSP	619911	**2208823**	**NO REGISTRA DATOS.**
7	MARIA MAGDALENA COSP VDA DE FLECHA	232968	**2208825**	**NO REGISTRA DATOS.**
8	PABLO JAVIER SANTA CRUZ COSP	980527	**2208827**	**NO REGISTRA DATOS.**
9	MARIA DEL CARMEN COSP DE SANTA CRUZ	440169	**2208833**	**NO REGISTRA DATOS.**
10	MARIA FERNANDA COSP ACOSTA	3528758	**2208838**	**NO REGISTRA DATOS.**
11	FRANCISCO VICENTE SANTA CRUZ SEGOVIA	305246	**2208843**	**NO REGISTRA DATOS.**
12	DIEGO LUIS COSP ZUZULICH	1256433	**2208849**	**NO REGISTRA DATOS.**
13	FEDERICO JUAN COSP FONTCLARA	582478	**2208852**	**NO REGISTRA DATOS.**
14	DIETER RIENSBERG	1005948	**2208858**	**NO REGISTRA DATOS.**
15	CELSO ANTONIO MOREIRA LOPEZ	607984	**2208861**	**NO REGISTRA DATOS.**
N°	**EMPRESA: PRINTEC S.A.**	**CÉDULA DE I. N°**	**CONSTANCIA N°**	**OBSERVACIÓN**
1	RENATO ORTELLADO ODDONE	3381938	**2208793**	**NO REGISTRA DATOS.**
2	IGNACIO ANTONIO ORTELLADO ROLON	744500	**2208791**	**NO REGISTRA DATOS.**
3	RAUL FERNANDO HEISECKE PAREDES	2894012	**2208788**	**NO REGISTRA DATOS.**

La información proviene del Sistema de Intercambio de Información entre instituciones públicas al cual se accede a través de la página del MITIC, autorizado y reglamentado por Decreto N° 10.517/2013, lo cual garantiza que son datos íntegros, confiables y verificables, emitidos por cada una de las instituciones.

En este punto, conforme al cuadro expuesto anteriormente, se realizan las siguientes observaciones:

Que, el señor FEDERICO INOCENCIO FRONTANILLA RIVEROS con C.I. N° 524.067 de la empresa: SDA PARAGUAY S.A., Registra datos en el SINARH como DOCENTE - FACULTAD DE POLITECNICA (FPUNA) – 2021, según constancia N° **2208775**, el cual forma parte del presente Informe (Anexos). Sin embargo, se determina que en este caso no afecta el procedimiento debido a que el mismo no se encuentra en relación de dependencia con la convocante (Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social).

Que, los demás miembros de las empresas participantes No Registran datos en el SINARH, no cuentan con ninguna vinculación con el Estado Paraguayo; es decir, no son funcionarios públicos.

Asimismo, destacamos las previsiones contempladas en la Ley 1626 "De la Función Pública", que en su Artículo 1° dice que tiene por objeto regular la situación jurídica de los funcionarios y de los empleados públicos, el personal de confianza, el contratado y el auxiliar, y que toda disposición que regule las relaciones laborales entre el personal de la

C.P. Carlos A. Torres Decoud, Jefe
DPTO. DE COMPRAS MENORES
Nivel Central - MSP y BS

Abg. MARGARITA MIERES FORNERON
JEFA
ASESORÍA JURIDICA Y TECNICA - D.O.C.
M.S.P. y B.S.

C.P. Paola [illegible]

PROCESO:	CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 49/2021 – SBE – "ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACIÓN PARA LA DIRECCIÓN DE SALUD BUCODENTAL - MSPYBS" – PLURIANUAL – I.D. N° 403410.-
ASUNTO:	ADJUDICACIÓN
EXPED.:	113330/2021

DICTAMEN DOC N° 1194 / 2021

administración central con los respectivos organismos y entidades del estado, se ajustarán a las disposiciones de la misma; seguidamente, su Artículo 2°, inciso b) dice textualmente: "Aun cuando cumplan una función pública, se exceptúan expresamente de lo establecido en el artículo anterior a: f) los docentes de la Universidad Nacional y de las instituciones oficiales de educación primaria, secundaria y técnica."
En conclusión, se determina que las Firmas: SDA PARAGUAY S.A., DATA SYSTEMS S.A.E.C.A. y PRINTEC S.A., no se encuentran comprendidas en las prohibiciones establecidas en el Art 40° Inc. "a y b" de la Ley 2051/03.

Seguidamente, se ha cotejado los datos con las personas físicas inhabilitadas y se ha constatado que las Firmas: SDA PARAGUAY S.A., DATA SYSTEMS S.A.E.C.A. y PRINTEC S.A., **NO figuran** en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP; a fin de detectar si directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuota o propietarios se hallan comprendidos en el presupuesto del **inciso m) y n)** del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021;

En conclusión, se determina que las Firmas: SDA PARAGUAY S.A., DATA SYSTEMS S.A.E.C.A. y PRINTEC S.A., no se encuentran comprendidas en las prohibiciones establecidas en el Art 40° Inc. "m y n" de la Ley 2051/03.

SOLICITUD DE INFORMES:
Por **Memo – D.C.M. - DOC N° 308/2021** de fecha 17/11/2021, se ha solicitado a la **Dirección Administrativa - DGAF** cuanto sigue: *Informe respecto al cumplimiento de las empresas oferentes presentadas, atendiendo a lo dispuesto en la Ley N° 2051/03 De Contrataciones Públicas"* ***Artículo 40 inc. e)*** *los proveedores o contratistas que se encuentren en mora en las entregas de los bienes, la prestación de los servicios o en la ejecución de las obras, por causas imputables a los mismos, respecto de otro u otros contratos celebrados con la propia Contratista...".*
En respuesta, se recibe el **Memorándum D.E.C. N° 640/2021** recepcionada en fecha 22 de noviembre de 2021 donde se informa que: "...según los registros del sistema y los expedientes pendientes de cancelación de la institución obrante en esta dependencia No registran expedientes por Incumplimiento Contractual".

Por **Memo – D.C.M. - DOC N° 309/2021** de fecha 217/11/2021, se ha solicitado a la **Dirección General de Asesoría Jurídica** cuanto sigue: *Informe respecto al cumplimiento de las empresas oferentes presentadas, atendiendo a lo dispuesto en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"* ***Artículo 40 inc. c)*** *los oferentes, proveedores o contratistas que, por causas imputables a ellos mismos, se les hubiere rescindido administrativamente más de un contrato, dentro de un lapso de dos años calendario, contados a partir de la notificación de la primera rescisión...".*
En respuesta, se recibe el **Memorándum D.G.A.J. N° 4876/2021** recepcionada en fecha 18 de noviembre de 2021, el cual informa que: "...Que verificados los registros del Departamento de Archivo/Estadísticas dependiente de la Dirección a mi cargo, no obra antecedente ni Resolución de RESCISIÓN DE CONTRATO de las empresas presentadas, a partir del ejercicio fiscal 2019 hasta la fecha".

En conclusión, se determina que las Firmas: SDA PARAGUAY S.A., DATA SYSTEMS S.A.E.C.A. y PRINTEC S.A., no se encuentran comprendidas en las prohibiciones establecidas en el Art 40° Inc. "c y e" de la Ley 2051/03.

8- VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS LEGALES REQUERIDOS

Verificación conforme al APARTADO: DATOS DE LA CONTRATACIÓN, Punto. Evaluación de ofertas, sección: Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación, sección: Requisitos documentales para evaluar la Capacidad Financiera, sección: Requisitos documentales para evaluar la Experiencia requerida;

Se procede a la evaluación de las Documentaciones Legales y Exigencias, solicitadas en las Bases y Condiciones de la Carta de Invitación, en cumplimiento del Decreto 2992/19 que reglamenta la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

C.P. Carlos A. Torres Decoud, Jefe
DPTO. DE COMPRAS MENORES
Nivel Central - MSP y BS

Abg. MARGARITA MIERES FORNERON
JEFA
ASESORÍA JURÍDICA Y TECNICA - D.O.C.
M.S.P. y B.S.

C.P. Pa[illegible]
Director
Dirección General de Administración y Finanzas

PROCESO:	CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 49/2021 – SBE – "ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACIÓN PARA LA DIRECCIÓN DE SALUD BUCODENTAL - MSPYBS" – PLURIANUAL – I.D. N° 403410.-
ASUNTO:	ADJUDICACIÓN
EXPED.:	113330/2021

DICTAMEN DOC N° 1194 / 2021

Asimismo, se estableció que a los efectos de su cumplimiento se utilizará el criterio de ***CUMPLE o NO CUMPLE*** en **CONFORMIDAD DE LA OFERTA EVALUADA CON LA CARTA DE INVITACION,** y se exponen en el siguiente cuadro:

e) REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN	SDA PARAGUAY S.A.	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.	PRINTEC S.A.
1. **Formulario de Oferta. (*)** El formulario de oferta y lista de precios será generado electrónicamente a través del SICP, el cual debe ser completado y firmado por el oferente.	CUMPLE FS. 2 AL 4	CUMPLE FS. 1 AL 3	CUMPLE FS. 2 AL 5
2. **Garantía de Mantenimiento de Oferta. (*)** La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida bajo la forma de una declaración jurada.	CUMPLE F. 16	CUMPLE FS. 6 AL 7	CUMPLE FS. 8 AL 9
3. Certificado de cumplimiento con el Seguro Social (**)	CUMPLE F. 9/10 SIPE 1671493	CUMPLE F. 9/10 SIPE 1671294	CUMPLE F. 6/7 SIPE 1671274
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar (**)	N/A	N/A	N/A
5. Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la Republica, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. (**)	CUMPLE F. 11	CUMPLE F. 9/10 SIPE 1671294	CUMPLE NOTA RESPUESTA
6. Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	CUMPLE F. 9/10 SIPE 1671493	CUMPLE F. 9/10 SIPE 1671294	CUMPLE F. 6/7 SIPE 1671274
7. Patente comercial del municipio en donde este asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	CUMPLE F. 9/10 SIPE 1671493	CUMPLE F. 9/10 SIPE 1671294	CUMPLE F. 6/7 SIPE 1671274
8. Declaración Jurada de "Declaración de Miembros", de conformidad con el formulario estándar N° 6 - Sección "Formularios". (**)	CUMPLE F. 12	CUMPLE FS. 18 AL 19	CUMPLE F. 10
9. **Documentos legales**			
9.1 **Oferentes Individuales. Personas Físicas.**	N/A	N/A	N/A
9.2 **Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.**			
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. **(*)**	CUMPLE F. 9/10 SIPE 1671493	CUMPLE F. 9/10 SIPE 1671294	CUMPLE F. 6/7 SIPE 1671274
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	CUMPLE F. 9/10 SIPE 1671493	CUMPLE F. 9/10 SIPE 1671294	CUMPLE F. 6/7 SIPE 1671274
c) Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. (**)	CUMPLE F. 9/10 SIPE 1671493	CUMPLE F. 9/10 SIPE 1671294	CUMPLE F. 6/7 SIPE 1671274
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. **(*)**	CUMPLE F. 9/10 SIPE 1671493 (POR ACTA DE ASAMBLEA)	CUMPLE F. 9/10 SIPE 1671294	CUMPLE F. 6/7 SIPE 1671274
9.3 **Oferentes en Consorcio.**	N/A	N/A	N/A
REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA	**SDA PARAGUAY S.A.**	**DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.**	**PRINTEC S.A.**
a) Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años [2018-2019-2020] para IRACIS.	CUMPLE F. 9/10 SIPE 1671493	CUMPLE F. 9/10 SIPE 1671294	CUMPLE F. 6/7 SIPE 1671274
REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LA EXPERIENCIA	**SDA PARAGUAY S.A.**	**DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.**	**PRINTEC S.A.**
a) Copia de contratos, facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	CUMPLE NOTA RESPUESTA	CUMPLE FS. 103 AL 110	CUMPLE NOTA RESPUESTA

C.P. Carlos A. Torres Decoud, Jefe
DPTO. DE COMPRAS MENORES
Nivel Central - MSP y BS

Abg. MARGARITA MIERES FORNERON
JEFA
ASESORÍA JURÍDICA Y TÉCNICA - D.O.C.
M.S.P. y B.S.

C.P. [illegible] Burgos
Director
Dirección [illegible] Contrataciones

PROCESO:	CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 49/2021 – SBE – "ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACIÓN PARA LA DIRECCIÓN DE SALUD BUCODENTAL - MSPYBS" – PLURIANUAL – I.D. N° 403410.-
ASUNTO:	ADJUDICACIÓN
EXPED.:	113330/2021

DICTAMEN DOC N° 1194 / 2021

9- ANALISIS DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

Verificación conforme al APARTADO: DATOS DE LA CONTRATACIÓN, Punto: Evaluación de ofertas, sección: Capacidad Financiera, de la Carta de Invitación;

Se procede al **ANÁLISIS DE RATIOS FINANCIEROS** de las Firmas: SDA PARAGUAY S.A., DATA SYSTEMS S.A.E.C.A. y PRINTEC S.A., en el marco de la presente contratación directa, a fin de determinar si la misma cuenta con las calificaciones y la capacidad financiera necesaria para ejecutar el contrato, conforme se establece en la Carta Invitación. El análisis se describe a continuación:

EMPRESA: PRINTEC S.A.									
INDICES FINANCIEROS		2018	Índice	2019	Índice	2020	Índice	Promedio	Calificación
RATIO DE LIQUIDEZ	Activo Corriente	8.498.963.984	2,34	7.594.357.485	2,25	7.192.253.041	2,03	2,21	CUMPLE
	Pasivo Corriente	3.632.799.278		3.376.163.193		3.537.100.909			
ENDEUDAMIENTO	Pasivo Total	3.632.799.278	0,42	3.376.163.193	0,38	3.537.100.909	0,35	0,38	CUMPLE
	Activo Total	8.708.469.980		8.852.335.162		10.044.771.884			
RENTABILIDAD	Utilidad D/ Impuesto	824.281.867	0,59	394.613.939	0,28	221.155.319	0,10	0,32	CUMPLE
	Capital	1.400.000.000		1.400.000.000		2.210.343.687			

EMPRESA: SDA PARAGUAY S.A.									
INDICES FINANCIEROS		2018	Índice	2019	Índice	2020	Índice	Promedio	Calificación
RATIO DE LIQUIDEZ	Activo Corriente	5.319.355.745	1,63	5.161.970.357	1,68	5.508.554.834	1,26	1,52	CUMPLE
	Pasivo Corriente	3.269.207.592		3.081.016.374		4.359.088.788			
ENDEUDAMIENTO	Pasivo Total	3.269.207.592	0,61	3.081.016.374	0,59	4.359.088.788	0,79	0,66	CUMPLE
	Activo Total	5.350.129.927		5.188.840.475		5.530.438.862			
RENTABILIDAD	Utilidad D/ Impuesto	16.303.586	0,02	25.378.267	0,03	16.595.145	0,02	0,02	CUMPLE
	Capital	1.000.000.000		1.000.000.000		1.000.000.000			

EMPRESA: DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.									
INDICES FINANCIEROS		2018	Índice	2019	Índice	2020	Índice	Promedio	Calificación
RATIO DE LIQUIDEZ	Activo Corriente	48.208.144.423	1,93	54.373.976.573	2,00	58.588.224.091	1,96	1,96	CUMPLE
	Pasivo Corriente	25.033.619.961		27.185.354.203		29.921.619.448			
ENDEUDAMIENTO	Pasivo Total	30.549.558.760	0,48	33.583.037.804	0,46	36.084.521.410	0,46	0,47	CUMPLE
	Activo Total	63.075.197.336		72.824.730.881		78.317.229.108			
RENTABILIDAD	Utilidad D/ Impuesto	6.385.490.656	0,34	8.473.952.812	0,38	6.041.269.793	0,22	0,32	CUMPLE
	Capital	18.550.024.000		22.300.024.000		27.000.024.000			

C.P. Carlos M. Torres Decoud, Jefe
DPTO. DE COMPRAS MENORES
Nivel Central - MSP y BS

Abg. MARGARITA MIERES FORNERON
JEFA
ASESORIA JURIDICA Y TECNICA - D.O.C.
M.S.P. y B.S.

C.P. Patricia [illegible] Burgos
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones

PROCESO:	CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 49/2021 – SBE – "ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACIÓN PARA LA DIRECCIÓN DE SALUD BUCODENTAL - MSPYBS" – PLURIANUAL – I.D. N° 403410.-
ASUNTO:	ADJUDICACIÓN
EXPED.:	113330/2021

DICTAMEN DOC N° 1194 / 2021

10- ANALISIS DE LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Verificación conforme al APARTADO: DATOS DE LA CONTRATACIÓN, Punto: Evaluación de ofertas, sección: Experiencia requerida, de la Carta de Invitación;

Seguidamente se procede al **ANÁLISIS DE LA EXPERIENCIA REQUERIDA** de las Firmas: SDA PARAGUAY S.A., DATA SYSTEMS S.A.E.C.A. y PRINTEC S.A., en el marco de la presente contratación directa, a fin de determinar si la misma cuenta con la experiencia requerida, conforme se establece en la Carta Invitación. El análisis se describe a continuación:

N°	EMPRESA	MONTO TOTAL OFERTADO	25% DEL MONTO OFERTADO	CONTRATOS EJECUTADOS	CALIFICACIÓN
1	**SDA PARAGUAY S.A.**	Gs. 41.000.000.-	Gs. 10.250.000.-	Gs. 242.668.000.-	**CUMPLE.**
2	**DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.**	Gs. 8.400.000.-	Gs. 2.100.000.-	Gs. 430.563.630.-	**CUMPLE.**
3	**PRINTEC S.A.**	Gs. 24.200.000.-	Gs. 6.050.000.-	Gs. 39.980.000.-	**CUMPLE.**

11- CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

Se realiza el **CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS**, luego de ordenadas las ofertas presentadas de menor a mayor y teniendo en cuenta el sistema de adjudicación; el mismo se encuentra a adjunto al presente Dictamen. Además, serán aplicadas las disposiciones establecidas en el **Decreto Reglamentario N° 2992/2019 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y los criterios establecidos en las Bases y Condiciones de la Carta de Invitación.**

12- CRITERIO DE MARGEN DE PREFERENCIA Y DESEMPATE DE OFERTAS

Verificación conforme al APARTADO: REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN, punto: Certificado de Producto y Empleo Nacional, punto: Criterio de desempate de ofertas, de la Carta de Invitación;

"Certificado de Producto y Empleo Nacional: *A los efectos de acogerse al beneficio de la aplicación del margen de preferencia, el oferente deberá contar con el Certificado de Producto y Empleo Nacional (CPEN). El certificado debe ser emitido como máximo a la fecha y hora tope de presentación de ofertas."*

"Criterio de desempate de ofertas: *En caso de que existan dos o más oferentes solventes que cumplan con todos los requisitos establecidos en la carta de invitación del llamado, igualen en precio y sean sus ofertas las más bajas, el comité de evaluación determinará cuál de ellas es la mejor calificada para ejecutar el contrato utilizando los criterios dispuestos para el efecto por la DNCP".*

Se ha verificado que todos los productos ofertados son de procedencia extranjera; por lo tanto, **NO será Aplicado el Criterio de Margen de Preferencia.**

Se ha verificado que NO se han presentado dos o más oferentes solventes que igualen en precio y sean sus ofertas las más bajas; por lo tanto, **NO será Aplicado el Criterio de Desempate de Ofertas.**

C.P. Carlos A. Torres Decoud, Jefe
DPTO. DE COMPRAS MENORES
Nivel Central - MSP y BS

Abg. MARGARITA MERES FORNERON
JEFE
ASESORIA JURIDICA Y TECNICA - D.O.C.
MSP y BS

C.P. Patricia González Quiñónez
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones

PROCESO:	CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 49/2021 – SBE – "ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACIÓN PARA LA DIRECCIÓN DE SALUD BUCODENTAL - MSPYBS" – PLURIANUAL – I.D. N° 403410.-
ASUNTO:	ADJUDICACIÓN
EXPED.:	113330/2021

DICTAMEN DOC N° 1194 / 2021

13- ANÁLISIS DE PRECIOS OFERTADOS

Verificación conforme al APARTADO: DATOS DE LA CONTRATACIÓN, Punto: Evaluación de ofertas, sección: Análisis de los precios ofertados, de la Carta de Invitación;

"Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme a los siguientes parámetros:
1. En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación".

En este punto, conforme al Cuadro Comparativo de Ofertas, se procedió al **ANÁLISIS DE PRECIOS,** donde se visualiza los Precios Unitarios ofertados por la firma: **PRINTEC S.A. en el ítem N° 1: -59 %**, que **SUPERAN el rango establecido en la *Resolución D.N.C.P. N° 1890/2020, Art. N° 4 Análisis de Precios Ofertados* y en la Carta de Invitación.** Por lo tanto, se ha solicitado el desglose correspondiente mediante Nota (mencionadas en el punto N° 6 y adjuntas al presente dictamen). En respuesta a la solicitud realizada, dicha firma ha presentado en tiempo y forma, la justificación y detalle de la composición de sus precios, el cual fue verificado y analizado; **consecuentemente, se concluye que los precios ofertados por el mismo son aceptables**. Se detalla a continuación:

Descripción	Precio Unitario
Costo (Mercadería ingresada al stock, con despachos incluidos, Costo de Seguro contra daños, robos, incendio)	Gs 2.586.523
Costo de flete para envió, del proveedor a la convocante y/o de la convocante al proveedor	Gs 30.000
Gastos administrativos (incluye gestión de cobranzas)	Gs 25.000
Utilidad Estimada 15%	Gs 532.500
Impuesto a la Renta 10% s/ Utilidad	Gs 53.250
IVA 10%	Gs 322.727
ítem 1 - Impresora Laser Color: (De acuerdo a las especificaciones técnicas). **Precio Final IVA Incluido**	**Gs 3.550.000**

14- ANALISIS DE LA CAPACIDAD TÉCNICA

Verificación conforme al APARTADO: REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN, sección Requisito documental para evaluar la capacidad técnica y al APARTADO: SUMINISTROS REQUERIDOS - punto: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, de la Carta de Invitación;

Se deja constancia del **CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**, conforme a las documentaciones y catálogos presentados por las Firmas: SDA PARAGUAY S.A., DATA SYSTEMS S.A.E.C.A. y PRINTEC S.A., solicitada en las Bases y Condiciones de la Carta de Invitación, en cumplimiento del Decreto 2992/19 que reglamenta la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas. La correspondiente verificación fue realizada a través de la Asistencia Técnica Profesional Externa solicitada a la Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicación, mediante **Nota de fecha 19 de noviembre de 2021** (adjunta al presente dictamen). Se estableció que a los efectos de su cumplimiento se utilizará

C.P. Carlos A. Torres Decoud, Jefe
DPTO. DE COMPRAS MENORES
Nivel Central - MSP y BS

Abg. MARGARITA MIERES FORNERON
ASESORÍA JURÍDICA Y TECNICA - D.O.C.
M.S.P. y B.S.

C.P. Patricia González Delgado
Dirección Operativa de Contrataciones

PROCESO:	CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 49/2021 – SBE – "ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACIÓN PARA LA DIRECCIÓN DE SALUD BUCODENTAL - MSPYBS" – PLURIANUAL – I.D. N° 403410.-
ASUNTO:	ADJUDICACIÓN
EXPED.:	113330/2021

DICTAMEN DOC N° 1194 / 2021

el criterio de ***CUMPLE o NO CUMPLE*** en **CONFORMIDAD DE LAS OFERTAS EVALUADAS CON LA CARTA DE INVITACION,** y se exponen de la siguiente manera:

OFERENTE					PRINTEC S.A		
ITEMS	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS		Mínimo Exigido	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PRESENTADAS	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL CATALOGO	CUMPLE/ NO CUMPLE
1	Impresora Láser Color	MARCA	Indicar	Exigido		EPSON	CUMPLE
		MODELO	Indicar	Exigido		WF-6510	CUMPLE
		CONECTIVIDAD	10/100/1000 Base T, Ethernet, USB 2.0	Exigido		10/100/1000 Base T, Ethernet, USB 2.0	CUMPLE
		VELOCIDAD DE COPIA/IMPRESIÓN	Color: Hasta 20 ppm. Negro: Hasta 24ppm O SUP	Exigido		Color: Hasta 24 ppm. Negro: Hasta 24ppm	CUMPLE
		BANDEJA 1	250 hojas O SUPERIOR.	Exigido		500 HOJAS	CUMPLE
		RESOLUCIÓN DE IMPRESIÓN	600 DPI O SUPERIOR	Exigido		4800 * 1200 DPI	CUMPLE
		TAMAÑO DE PAPEL	(Bandeja PRINCIPAL) HASTA LEGAL (216MM	Exigido		(Bandeja PRINCIPAL) HASTA LEGAL (216MMX356MM)	CUMPLE
		CERTIFICACIÓN Y DOCUMENTACIONES REQUERIDAS	EL PROVEEDOR DEBERÁ ENTREGAR LOS EQUIPOS NUEVOS CON SUMINISTROS DE PARTES. CERTIFICADO DE CALIDAD ISO 9001/2000 O EQUIVALENTE. (PRESENTAR DOCUMENTACIÓN)	Exigido		ISO 24734, ISO 24711, ISO 17629 ISO 19752	CUMPLE
		CICLO DE TRABAJO MÍNIMO	75000 páginas	Exigido		75000 páginas	CUMPLE
		SISTEMAS OPERATIVOS	Windows® 10 (32 bits, 64 bits), Windows® 7 (32 bits, 64 bits).	Exigido		Windows® 10 (32 bits, 64 bits). Windows® 7 (32 bits, 64 bits).	CUMPLE
		ACCESORIOS	INCLUIR CABLES Y CONECTORES NECESARIOS. EL EQUIPO DEBERÁ SER INSTALADO EN LAS OFICINAS DONDE DESIGNE LA CONVOCANTE.	Exigido		NO SE MUESTRA EN EL CATALOGO	CUMPLE
		GARANTÍA ESCRITA	GARANTÍA DE 1 AÑO	Exigido		GARANTÍA DE 1 AÑO	CUMPLE

ITEM 2 - Computadora personales (PC) de escritorio Tipo 1 - Avanzada							
OFERENTE					SDA PARAGUAY S.A.		
ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS		Mínimo Exigido	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PRESENTADAS	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL CATALOGO	CUMPLE/ NO CUMPLE
		Marca	Indicar exactamente, de manera a comprobar en el catálogo on-line del fabricante.	Exigido	HP	HP	CUMPLE
		Modelo	Indicar exactamente, de manera a comprobar en el catálogo on-line del fabricante.	Exigido	ProDesk 600 G6	ProDesk 600 G6	CUMPLE
		Numero de Parte del fabricante del Equipo	Indicar exactamente, de manera a comprobar en el catálogo on-line del fabricante.	Exigido	397K6LS	397K6LS#ABM	CUMPLE
		Origen / Procedencia	Indicar.	Exigido	México / China	México / China	CUMPLE
		Cantidad	5	Exigido	5	5	CUMPLE
		Chasis	Torre, Mini torre o Small Form Factor (SFF).	Exigido	CUMPLE	Small Form Factor (SFF)	CUMPLE
		BIOS del Sistema	Debe ser actualizable desde la web del Fabricante.	Exigido	CUMPLE	--------	CUMPLE
		Procesador	Procesador de 4 (cuatro) núcleos físicos.	3.0 GHz o superior	CUMPLE	Intel® Core™ i3-10100 con gráficos Intel® UHD 630 (frecuencia base de 3,6 GHz, hasta 4,3 GHz con tecnología Intel® Turbo Boost, 6 MB de caché L3, 4 núcleos)	CUMPLE
			La velocidad puede ser alcanzada con aceleración dinámica.		CUMPLE	4,3 GHz con tecnología Intel® Turbo Boost	CUMPLE
			Memoria Cache	6 Mb mínimo	CUMPLE	6 MB de caché L3	CUMPLE
			Soporte de Virtualización de Hardware.	Exigido	CUMPLE	Tecnología de virtualización Intel® (VT-x)	CUMPLE
			Velocidad De Bus Frontal 1600 Mhz como mínimo o Arquitectura DMI2 en adelante o Equivalente (Como mínimo Tecnología multihilo o similar).		CUMPLE	Velocidad del bus: 8 GT/s Tecnología Intel® Hyper-Threading	CUMPLE

C.P. Carlos A. Torres Decoud, Jefe
DPTO. DE COMPRAS MENORES
Nivel Central - MSP y BS

Abg. MARGARITA MIERES FORNERON
JEFA
ASESORIA JURIDICA Y TECNICA - D.O.C.
M.S.P. y B.S.

C.P. Pa[illegible] Burgos
Director
Dirección [illegible] Contrataciones

PROCESO:	CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 49/2021 – SBE – "ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACIÓN PARA LA DIRECCIÓN DE SALUD BUCODENTAL - MSPYBS" – PLURIANUAL – I.D. N° 403410.-
ASUNTO:	ADJUDICACIÓN
EXPED.:	113330/2021

DICTAMEN DOC N° 1194 / 2021

		Características de Placa Madre.	Cuatro bancos de memoria RAM mínimo.	Exigido	CUMPLE	Ranuras de memoria: 4 DIMM	CUMPLE
			Cuatro puertos USB 2.0, mínimo.		CUMPLE	(2) USB 2.0	CUMPLE
			Dos puertos USB 3.0, mínimo		CUMPLE	(5) USB 3.2 Gen 1 (2) USB 3.2 Gen 2	CUMPLE
			Una ranura PCI-EX(16x).		CUMPLE	1 PCIe 3 x16	CUMPLE
			Una ranura PCI-EX libre luego de expansiones. (en caso de necesitar utilizar las ranuras de expansión PCI-EX)		CUMPLE Una ranura PCIe M.2 Libre luego de expansiones.	1 ranura M.2 2280 para almacenamiento.	CUMPLE
			Debe contar con controlador SATA con soporte RAID.		CUMPLE	---------	CUMPLE
			Un puerto de red RJ45 - Integrada.		CUMPLE	1 RJ-45;	CUMPLE
		Memoria RAM	Memoria RAM Tipo DDR3 o superior (1600 MHz o mayor).	16 GB como mínimo.	El equipo ofertado será entregado con 16 GB de memoria RAM.	8GB DDR4 2666(1x8GB) + 8 GB adicionales.	CUMPLE
			Debe quedar al menos 1 (un) banco de memoria libre para futuras expansiones.		CUMPLE	Quedan 3 (Tres) bancos de memoria libre para futuras expansiones.	
			Capacidad para ampliación de memoria RAM reconocida por el BIOS de la placa madre	32 GB mínimo.	CUMPLE	128 GB	CUMPLE
		Grabador de DVD	Tipo SATA.	Exigido	CUMPLE	Grabadora de DVD HP compacta de 9.5 mm.	CUMPLE
			Velocidad de Grabación de DVD soportada (8X mínimo).		CUMPLE		CUMPLE
			Velocidad de Grabación de CD soportada (16X mínimo).		CUMPLE		CUMPLE
		Unidad de Disco duro	Disco duro SATA III de 7200 rpm, 1 TB mínimo, capacidad de fábrica, con posibilidad de RAID.	Exigido	CUMPLE	1TB 7200RPM SATA-6G	CUMPLE
		Tarjeta de Sonido	Incorporado, Salidas para Auriculares o Parlantes y entrada Micrófono	Exigido	CUMPLE	Códec Realtek ALC3867, conector de audio universal con soporte para auriculares CTIA, puertos traseros de salida de línea de audio (3,5 mm), capacidad de transmisión múltiple	CUMPLE
		Parlantes	Integrada.	Exigido	CUMPLE	Altavoz integrado	CUMPLE
		Tarjeta de video	Tipo PCI EXPRESS (16x).	2048 MB GDDR5 mínimo	CUMPLE	Discretos, AMD Radeon R7 430 2GB GDDR5 PCI Express x16 3.0 Conectores: (2) DisplayPort	CUMPLE
			Deberá soportar dos monitores simultaneos con diferente resolución.		CUMPLE	---------	CUMPLE
			Deberá soportar la resolución 1920x1080 en 60 Hz o superior, ya sea en una pantalla o en en dos. Debera tener dos salidas de video tipo VGA o DVI o DisplayPort más una HDMI. (Se aceptan adaptadores en caso de necesidad). La tarjeta deberá ser la recomendada por el Fabricante para este tipo de equipo.		2 adaptadores DisplayPort a HDMI / CUMPLE CON LO RESTANTE	Máxima resolución: 4096 x 2160 Pixeles. Tiene dos salidas de video DisplayPort más una HDMI	CUMPLE
		Monitores	De la misma marca que el CPU, Conexión VGA o DVI o DisplayPort, Pantalla Plana, Voltaje requerido 100/240V 50/60 Hz (No se aceptaran monitores con fuente externa). Debe cumplir con el Estándar Energy Star o Similar	2 monitores por cada CPU Exigido	Será entregado con dos monitores.	Monitor HP P21b G4, Señal de entrada 1 VGA; 1 HDMI 1.4, Pantalla Plana, Alimentación Voltaje de entrada de 100 a 240 VCA. Cumple con el Estándar ENERGY STAR.	CUMPLE
2	Computadora Tipo 1 - Avanzado		Monitor tipo LED de 17" pulgadas como mínimo hasta 22" pulgadas como máximo, widescreen, Resolución 1280x800 o superior.	Exigido	2 cables HDMI / CUMPLE CON LO RESTANTE	Monitor tipo LED de 20.7" pulgadas, widescreen, Resolución 1280x800 o superior. Resolución nativa FHD (1920 x 1080)	CUMPLE
		Teclado	Standard para Windows, español, conexion USB. La marca deberá ser igual a la CPU y Monitor.	Exigido	CUMPLE	HP USB, en Español	CUMPLE
			No se aceptara PS2, tampoco adaptador PS2 a USB. No se aceptaran teclados Inalámbricos. Mismo color que el gabinete y monitor		CUMPLE		CUMPLE
		Mouse / Ratón	Mouse óptico con rueda de scroll, conexión USB, la marca deberá ser igual a la CPU y Monitor. No se aceptará PS2, tampoco adaptador PS2 a USB. Tampoco Mouses Inalámbricos. Mismo color que el Gabinete y el teclado. Con mousepad.	Mínimo con 2 botones y scroll	incluye mousepad	HP USB optico. Con mousepad.	CUMPLE
		Comunicaciones	Tarjeta de Red 10/100/1000 full duplex adicional al integrado, instalada en ranura PCI-EX.	Exigido	CUMPLE	LAN: I210-T1 PCIe x1 Gigabit Ethernet (10/100/1000Mbps)	CUMPLE
			Tarjeta de red Wireless 802.11 b/g/n instalada en ranura PCI-EX de 300 Mbps o superior con doble antena como mínimo.		CUMPLE	WLAN: Intel® Wi-Fi 6 AX201 802.11ax (2x2) + Bluetooth®5.0 M.2 PCIe	CUMPLE
		Fuente de Alimentación	Voltaje 100-240 Voltios a 50-60 Hertz. La fuente deberá soportar la carga de todos los componentes del equipo. Debe cumplir con el Estándar Energy Star o Similar	Exigido	CUMPLE	Fuente de Poder Interna de 210W, PFC activo, eficiencia hasta de 92%, 80 PLUS Platinum	CUMPLE
			Debe incluir cables de poder y supresor de picos.		incluye supresor de picos y cables de poder.	Debe incluir cables de poder y supresor de picos.	CUMPLE
		Seguridad	Gabinete con sistema de seguridad por medio de candado pequeño de acero y Bloq[illegible]	Exigido	CUMPLE	Anillo para candado de seguridad	CUMPLE

Lic. Silvia Bonilla
Dirección General de Asuntos Jurídicos y Contrataciones

Lic. Silvia Bonilla
Dirección General de Asuntos Jurídicos y Contrataciones

C.P. Carlos A. Torres Decoud, Jefe
DPTO. DE COMPRAS MENORES
Nivel Central - MSP y BS

Abg. MARGARITA MIERES FORNERON
JEFA
ASESORÍA JURÍDICA Y TÉCNICA - D.G.C.
M.S.P. y B.S.

C.P. Patricia [illegible] Burgos
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

PROCESO:	CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 49/2021 – SBE – "ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACIÓN PARA LA DIRECCIÓN DE SALUD BUCODENTAL - MSPYBS" – PLURIANUAL – I.D. N° 403410.-
ASUNTO:	ADJUDICACIÓN
EXPED.:	113330/2021

DICTAMEN DOC N° 1194 / 2021

		Seguridad	Gabinete con sistema de seguridad por medio de candado pequeño de acero y llaves.	Exigido	CUMPLE	Anillo para candado de seguridad	CUMPLE
		Licencias	Licencia de Windows 10 PRO de 64 bits en Español última versión, pre instalado y configurado con todas las actualizaciones y activaciones necesarias, con posibilidad de Downgrade.	Exigido	Windows 10 PRO de 64 bits en español	Sistema Operativo Windows 10 Pro 64 bits, en Español	CUMPLE
		Instaladores	CD/DVD de Instalación original del Sistema Operativo.	Exigido	incluye disco óptico con respaldo de drivers	CD/DVD de Instalación original del Sistema Operativo.	CUMPLE
			CD/DVD con los drivers de equipo (Red, Video Sonido, etc).			CD/DVD con los drivers de equipo (Red, Video Sonido, etc).	CUMPLE
		Garantía (escrita)	Mínimo de 24 meses. Incluye: Soporte de atención de Hardware, Mano de Obra y Repuestos incluyendo traslado de los equipos de la oficina del cliente al proveedor y viceversa a cargo del proveedor. Si la reparación implica la indisponibilidad del equipo por más de 5 días, el proveedor deberá comunicar por escrito el motivo de la demora y proporcionar un equipo de reemplazo de similar o mejor característica del equipo con fallas, hasta concluir las tareas y reponer operativamente el equipo en reparación sin costo para la institución.	Exigido	CUMPLE	HP ProDesk 600 G6 SFF Garantía de 36 meses HP P21h G4 Garantía de 36 meses El servicio de garantía incluye soporte de atención de Hardware, mano de obra y respuestos.	CUMPLE
		Respaldo Técnico	Para garantizar a la institución, la garantía así como la asistencia técnica especializada, será un requisito indispensable que la garantía pueda ser ejecutada en cualquiera de los CAS del país. El oferente deberá indicar cuales son los CAS que existen en el país. La gestión de la ejecución de la garantía, deberá poder ser hecha, directamente a través de cualquiera de los CAS del país, o en su defecto, a través del Oferente, corriendo en su caso, por cuenta del Oferente que resulte adjudicado, la gestión de dicha ejecución	Exigido	CUMPLE	La provisión por HP de los respuestos originales y la atención por el CAS (Centro Autorizado de Servicios) durante el periodo de vigencia de la garantía. Los servicios son ejecutados por personal técnico certificado por HP Inc.	CUMPLE
		Certificación y documentaciones requeridas	Certificación de calidad ISO 9001: 2008, o similar para todo el equipo en conjunto.	Exigido	CUMPLE	Presenta Certificación de calidad ISO 9001: 2015.	CUMPLE
			Carta de Distribución del Representante.	Exigido	CUMPLE	Presenta Carta de Distribución del Representante.	CUMPLE
			Carta de Autorización del Fabricante.	Exigido	CUMPLE	Presenta Carta de Autorización del Fabricante.	CUMPLE
			Catálogos y Especificaciones originales del Equipo Ofertado.	Exigido	CUMPLE	Presenta Catálogos y Especificaciones originales del Equipo Ofertado.	CUMPLE
			No serán aceptados Certificaciones que cubran solo ensamblado.	Exigido	CUMPLE	No serán aceptados Certificaciones que cubran solo ensamblado.	CUMPLE
		Componentes del equipo y números de parte	Los componentes principales deben contar con número de parte original del fabricante. Deberá ser presentada esta lista por escrito, de tal manera a corroborarse con el catalogo online del fabricante.	Exigido	CUMPLE	Los componentes principales deben contar con número de parte original del fabricante. Deberá ser presentada esta lista por escrito, de tal manera a corroborarse con el catalogo online del fabricante	CUMPLE
		Plazo de entrega	A definir por la convocante.	Exigido	----------	----------	----------
			En la entrega se verificaran las partes internas certificadas por fabrica previo al lacrado de los equipos.		----------	----------	----------

ITEM 3 - Fotocopiadora Digital

OFERENTE					DATA SYSTEMS SAECA		
ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS		Mínimo Exigido	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PRESENTADAS	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL CATALOGO	CUMPLE/ NO CUMPLE
3	Fotocopiadora Digital	MARCA	INDICAR	EXIGIDO		CANON	CUMPLE
		MODELO	INDICAR	EXIGIDO		RUNNER 1643	CUMPLE
		FUNCIONES	COPIAR, IMPRIMIR, ESCANEAR.	EXIGIDO		COPIAR, IMPRIMIR, ESCANEAR, FAX	CUMPLE
		VELOCIDAD DE COPIADO/IMPRESIÓN:	30ppm O SUPERIOR	EXIGIDO		45 PPM	CUMPLE
		RESOLUCIÓN	600 x 600 MÍNIMO	EXIGIDO		1200 * 1200	CUMPLE
		TAMAÑOS DE PAPEL	CARTA/OFICIO/A4/A3/LEGAL.	EXIGIDO		CARTA/OFICIO/A4/A3/LEGAL.	CUMPLE
		CAPACIDAD DE LA BANDEJA MANUAL	50 HOJAS MÍNIMO	EXIGIDO		100 HOJAS	CUMPLE
		BANDEJA 1	500 hojas O SUPERIOR.	EXIGIDO		550 HOJAS	CUMPLE
		COPIAS MÚLTIPLES	1/99.	EXIGIDO		1/999	CUMPLE
		AMPLIACIÓN Y REDUCCIÓN	50% MÍNIMO	EXIGIDO		400% MÍNIMO	CUMPLE
		CONECTIVIDAD	CONEXIÓN DE TRABAJO EN RED, RJ45 10/100/1000 PUERTO DE CONEXIÓN USB 2.0 o superior	EXIGIDO		CONEXIÓN DE TRABAJO EN RED, RJ45 10/100/1000 PUERTO DE CONEXIÓN USB 2.0 o superior	CUMPLE

Lic. Silvia Benítez
Encargada de Llamados de Apoyo
Dirección General de Administración y Finanzas

Lic. Carlos A. Torres Decoud, Jefe
DPTO. DE COMPRAS MENORES
Nivel Central - MSP y BS

ADM. MARGARITA MIERES FORNERON
JEFA
ASESORÍA JURÍDICA Y TÉCNICA - D.G.G.
M.S.P. y B.S.

C.P. Patricia González Duarte
Directora

PROCESO:	CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 49/2021 – SBE – "ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACIÓN PARA LA DIRECCIÓN DE SALUD BUCODENTAL - MSPYBS" – PLURIANUAL – I.D. N° 403410.-
ASUNTO:	ADJUDICACIÓN
EXPED.:	113330/2021

DICTAMEN DOC Nº 1194 / 2021

		CERTIFICACIÓN Y DOCUMENTACIONES REQUERIDAS	EL PROVEEDOR DEBERÁ ENTREGAR LOS EQUIPOS NUEVOS CON SUMINISTROS DE PARTES, CERTIFICADO DE CALIDAD ISO 9001/2000 O EQUIVALENTE. (PRESENTAR DOCUMENTACIÓN)	EXIGIDO		CERTIFICADO ISO 14001/2015	CUMPLE
		ACCESORIOS	INCLUIR CABLES Y CONECTORES NECESARIOS. EL EQUIPO DEBERÁ SER INSTALADO EN LAS OFICINAS DONDE DESIGNE LA CONVOCANTE.	EXIGIDO		NO SE MUESTRA EN EL CATALOGO	CUMPLE
		GARANTÍA ESCRITA	GARANTÍA DE 1 AÑO	EXIGIDO		GARANTÍA DE 1 AÑO	CUMPLE

ITEM 3 - Fotocopiadora Digital							
OFERENTE					PRINTEC S.A		
ITEMS	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS		Mínimo Exigido	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PRESENTADAS	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL CATALOGO	CUMPLE/ NO CUMPLE
3	Fotocopiadora Digital	MARCA	INDICAR	Exigido		KYOCERA	CUMPLE
		MODELO	INDICAR	Exigido		ECOSYS M2640IDW	CUMPLE
		FUNCIONES	COPIAR, IMPRIMIR, ESCANEAR.	Exigido		COPIAR, IMPRIMIR, ESCANEAR, FAX	CUMPLE
		VELOCIDAD DE COPIADO/IMPRESIÓN:	30ppm O SUPERIOR	Exigido		40 PPM COPIADO / IMPRESIÓN	CUMPLE
		RESOLUCIÓN	600 x 600 MÍNIMO	Exigido		1200 * 1200	CUMPLE
		TAMAÑOS DE PAPEL	CARTA/OFICIO/A4/A3/LEGAL.	Exigido		CARTA/OFICIO/A4/A3/LEGAL.	CUMPLE
		CAPACIDAD DE LA BANDEJA MANUAL	50 HOJAS MÍNIMO	Exigido		100 HOJAS	CUMPLE
		BANDEJA 1	500 hojas O SUPERIOR.	Exigido		250 HOJAS	NO CUMPLE
		COPIAS MÚLTIPLES	1/99.	Exigido		1/999	CUMPLE
		AMPLIACIÓN Y REDUCCIÓN	50% MÍNIMO	Exigido		400%	CUMPLE
		CONECTIVIDAD	CONEXIÓN DE TRABAJO EN RED, RJ45 10/100/1000 PUERTO DE CONEXIÓN USB 2.0 o superior	Exigido		10/100/1000 Base T, Ethernet, USB 2.0.	CUMPLE
		CERTIFICACIÓN Y DOC	EL PROVEEDOR DEBERÁ ENTREGAR LOS EQUIPOS NUEVOS CON SUMINISTROS DE PARTES, CERTIFICADO DE CALIDAD ISO 9001/2000 O EQUIVALENTE. (PRESENTAR DOCUMENTACIÓN)	Exigido		ISO 9001, ISO 14001	CUMPLE
		ACCESORIOS	INCLUIR CABLES Y CONECTORES NECESARIOS. EL EQUIPO DEBERÁ SER INSTALADO EN LAS OFICINAS DONDE DESIGNE LA CONVOCANTE.	Exigido		NO SE MUESTRA EN EL CATALOGO	CUMPLE
		GARANTÍA ESCRITA	GARANTÍA DE 1 AÑO	Exigido		GARANTÍA DE 1 AÑO	CUMPLE

C.P. Carlos A. Torres Decoud, Jefe
DPTO. DE COMPRAS MENORES
Nivel Central - MSP y BS

Abg. MARGARITA MERES FORNERON
JEFA
ASESORÍA JURÍDICA Y TÉCNICA - D.O.C.
M.S.P. y B.S.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

C.P. Cecilia González Burgos
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones

PROCESO:	CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 49/2021 – SBE – "ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACIÓN PARA LA DIRECCIÓN DE SALUD BUCODENTAL - MSPYBS" – PLURIANUAL – I.D. N° 403410.-
ASUNTO:	ADJUDICACIÓN
EXPED.:	113330/2021

DICTAMEN DOC N° 1194 / 2021

EVALUACIÓN DE LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS DE LA OFERTA	OFERTAS		
REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD TÉCNICA	PRINTEC S.A.	SDA PARAGUAY	DATA S. S.A.E.C.A.
a) Ítem N° 2: certificación y documentaciones requeridas según plantilla del SICP.	N/A	CUMPLE	N/A
b) Ítems N° 1 y 3: Carta de Distribución del Representante y Carta de Autorización del Fabricante (según corresponda). Catálogos y Especificaciones originales del Equipo Ofertado. Los componentes principales deben contar con número de parte original del fabricante. Deberá ser presentada esta lista por escrito, de tal manera a corroborarse con el catálogo del fabricante.	CUMPLE	N/A	CUMPLE
OTROS CRITERIOS QUE LA CONVOCANTE REQUIERA			
a) Presentar catálogos impresos y/o indicar link del catálogo online de los bienes propuestos en castellano. Indicar exactamente: marca, modelo, número de parte del fabricante del equipo, Origen/Procedencia.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b) Declaración Jurada donde el oferente se compromete a presentar las garantías de lo ofertado en caso de resultar adjudicado para la firma del contrato.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Conforme a lo expuesto en los cuadros precedentes, se deja constancia del CUMPLIMIENTO DE LA CAPACIDAD TECNICA de las siguientes firmas: **PRINTEC S.A. en el ítem N° 1, SDA PARAGUAY S.A. en el ítem N° 2 y DATA SYSTEMS S.A.E.C.A. en el ítem N° 3.** No obstante, se constata el INCUMPLIMIENTO de la firma: **PRINTEC S.A. en el ítem N° 3**, por consiguiente, la misma no podrá continuar en competencia para el ítem mencionado.

15- RECOMENDACIONES

En base a las evaluaciones realizadas y la aplicación de los criterios respectivos, conforme a lo establecido en el Decreto 2992/2019 "Que reglamenta la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas", se presenta este dictamen donde se **recomienda la Adjudicación del Ítem N° 1 a la firma: PRINTEC S.A., del Ítem N° 2 a la firma: SDA PARAGUAY S.A. y del Ítem N° 3 a la firma: DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.,** por ser las mismas las ofertas más bajas en precio y cumplir con los requisitos Legales, Económicos y Técnicos solicitados en las Bases y Condiciones de la Carta Invitación. La recomendación de adjudicación queda de la siguiente manera:

Empresa: PRINTEC S.A. **RUC: 80018668-0**

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS			MARCA	PROCEDENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL
		EETT	CARACTERÍSTICAS	MÍNIMO							
1	IMPRESORA LASER COLOR	MARCA	INDICAR	EXIGIDO	EPSON	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	4	**3.550.000**	**14.200.000**
		MODELO	INDICAR	EXIGIDO							
		CONECTIVIDAD	10/100/1000 BASE T, ETHERNET, USB 2.0	EXIGIDO							
		VELOCIDAD DE COPIA/ IMPRESIÓN	COLOR: HASTA 20 PPM. NEGRO: HASTA 24PPM O SUPERIOR	EXIGIDO							
		BANDEJA 1	250 HOJAS O SUPERIOR.	EXIGIDO							
		RESOLUCIÓN DE IMPRESIÓN	600 DPI O SUPERIOR	EXIGIDO							
		TAMAÑO DE PAPEL	(BANDEJA PRINCIPAL) HASTA LEGAL (216MM X 356MM)	EXIGIDO							
		CICLO DE	75000 PÁGINAS	EXIGIDO							

C.P. Carlos M. Torres Decoud, Jefe
DPTO. DE COMPRAS MENORES
Nivel Central - MSP y BS

Abg. MARGARITA MIERES FORNERON
ASESORÍA JURÍDICA Y TÉCNICA - D.O.C.
M.S.P. y B.S.

C.P. Patricia González Vargas
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones

PROCESO:	CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 49/2021 – SBE – "ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACIÓN PARA LA DIRECCIÓN DE SALUD BUCODENTAL - MSPYBS" – PLURIANUAL – I.D. N° 403410.-
ASUNTO:	ADJUDICACIÓN
EXPED.:	113330/2021

DICTAMEN DOC N° 1194 / 2021

		TRABAJO MÍNIMO									
		SISTEMAS OPERATIVOS	WINDOWS® 10 (32 BITS, 64 BITS), WINDOWS® 7 (32 BITS, 64 BITS).	EXIGIDO							
		ACCESORIOS	INCLUIR CABLES Y CONECTORES NECESARIOS. EL EQUIPO DEBERÁ SER INSTALADO EN LAS OFICINAS DONDE DESIGNE LA CONVOCANTE.	EXIGIDO							
		GARANTÍA ESCRITA	GARANTÍA DE 1 AÑO	EXIGIDO							
MONTO TOTAL (IVA INCLUIDO): GUARANIES CATORCE MILLONES, DOSCIENTOS MIL. -											**14.200.000**

Empresa: SDA PARAGUAY S.A. **RUC: 80017709-6**

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	MARCA	PROCEDENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL
2	COMPUTADORA PERSONAL (PC) DE ESCRITORIO	**CONFORME A PLANTILLA DEL SICP**	HP	CHINA/ MEXICO	UNIDAD	UNIDAD	5	**8.200.000**	**41.000.000**
MONTO TOTAL (IVA INCLUIDO): GUARANIES CUARENTA Y UN MILLONES. -									**41.000.000**

Empresa: DATA SYSTEMS S.A.E.C.A. **RUC: 80013889-9**

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS			MARCA	PROCEDENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL
		EETT	CARACTERÍSTICAS	MÍNIMO							
3	FOTOCOPIADORA DIGITAL	MARCA	INDICAR	UNIDAD	CANON	FILIPINAS	UNIDAD	UNIDAD	2	**4.200.000**	**8.400.000**
		MODELO	INDICAR	EXIGIDO							
		FUNCIONES	COPIAR, IMPRIMIR, ESCANEAR.	EXIGIDO							
		VELOCIDAD DE COPIADO/IMPRESIÓN:	30PPM O SUPERIOR	EXIGIDO							
		RESOLUCIÓN	600 X 600 MÍNIMO	EXIGIDO							
		TAMAÑOS DE PAPEL	CARTA/OFICIO/A4 /A3/LEGAL.	EXIGIDO							
		CAPACIDAD DE LA BANDEJA MANUAL	50 HOJAS MÍNIMO	EXIGIDO							
		BANDEJA 1	500 HOJAS O SUPERIOR.	EXIGIDO							
		COPIAS MÚLTIPLES	1/99.	EXIGIDO							
		AMPLIACIÓN Y REDUCCIÓN	50% MÍNIMO	EXIGIDO							

Abg. MARGARITA MIERES FORNERON
JEFA
ASESORIA JURIDICA Y TECNICA - D.O.C.
M.S.P. y B.S.

C.P. Carlos A. Torres Decoud, Jefe
DPTO. DE COMPRAS MENORES
Nivel Central - MSP y BS

C.P. Patricia González Burgos
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

PROCESO:	CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 49/2021 – SBE – "ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACIÓN PARA LA DIRECCIÓN DE SALUD BUCODENTAL - MSPYBS" – PLURIANUAL – I.D. N° 403410.-
ASUNTO:	ADJUDICACIÓN
EXPED.:	113330/2021

DICTAMEN DOC Nº 1194 / 2021

		CONECTIVIDAD	CONEXIÓN DE TRABAJO EN RED, RJ45 10/100/1000 PUERTO DE CONEXIÓN USB 2.0 O SUPERIOR	EXIGIDO							
		ACCESORIOS	INCLUIR CABLES Y CONECTORES NECESARIOS. EL EQUIPO DEBERÁ SER INSTALADO EN LAS OFICINAS DONDE DESIGNE LA CONVOCANTE.	EXIGIDO							
		GARANTÍA ESCRITA	GARANTÍA DE 1 AÑO	EXIGIDO							
MONTO TOTAL (IVA INCLUIDO): GUARANIES OCHO MILLONES, CUATROCIENTOS MIL. -											**8.400.000**

16- CONCLUSIÓN

Habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en la Carta de Invitación y sus Anexos, la Ley Nº 2051/03 "*De Contrataciones Públicas*" y el Decreto Nº 2992/2019 que lo reglamenta y seleccionando las ofertas que cumplen sustancialmente con todos los requerimientos de calificación, se recomienda la adjudicación de acuerdo al siguiente detalle:

OFERENTES:	ÍTEMS ADJUDICADOS	MONTO TOTAL
PRINTEC S.A. **RUC: 80018668-0**	**1**	**14.200.000**
SDA PARAGUAY S.A. **RUC: 80017709-6**	**2**	**41.000.000**
DATA SYSTEMS S.A.E.C.A. **RUC: 80013889-9**	**3**	**8.400.000**
MONTO TOTAL (IVA INCLUIDO):		**63.600.000**

MONTO TOTAL (IVA Incluido): Gs. 63.600.000 (GUARANIES SESENTA Y TRES MILLONES, SEISCIENTOS MIL).

Documentos Anexos: Cuadro Comparativo de Precios y CPA.

Abg. MARGARITA MIERES FORNERON
JEFA
ASESORIA JURIDICA Y TECNICA - D.O.C.
M.S.P. y B.S.

C.P. Patricia González Burgos
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

ES NUESTRO DICTAMEN

C.P. Carlos A. Torres Decoud, Jefe
DPTO. DE COMPRAS MENORES
Nivel Central - MSP y BS

Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL | GOBIERNO NACIONAL | Paraguay de la gente

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 49/2021 – SBE – "ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACIÓN PARA LA DIRECCIÓN DE SALUD BUCODENTAL - MSPYBS" – PLURIANUAL – I.D. N° 403410

ÍTEMS	EMPRESA	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO REFERENCIAL	PRECIO UNITARIO	% DE VARIAC.	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
1	PRINTEC S.A.	43212105-002	IMPRESORA LASER COLOR	UNIDAD	UNIDAD	EPSON	CHINA	4	8.659.250	**3.550.000**	-59,00%	**14.200.000**
	J FLEISHMAN Y CIA S.A.	43212105-002	IMPRESORA LASER COLOR	UNIDAD	UNIDAD	RICOH	ASIA	4	8.659.250	**3.625.000**	-58,14%	**14.500.000**
2	SDA PARAGUAY S.A.	43211508-001	COMPUTADORA PERSONAL (PC) DE ESCRITORIO	UNIDAD	UNIDAD	HP	CHINA/ MEXICO	5	7.540.333	**8.200.000**	8,75%	**41.000.000**
3	J FLEISHMAN Y CIA S.A.	44101501-003	FOTOCOPIADORA DIGITAL	UNIDAD	UNIDAD	RICOH	ASIA	2	4.833.333	**4.000.000**	-17,24%	**8.000.000**
	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.	44101501-003	FOTOCOPIADORA DIGITAL	UNIDAD	UNIDAD	CANON	FILIPINAS	2	4.833.333	**4.200.000**	-13,10%	**8.400.000**
	PRINTEC S.A.	44101501-003	FOTOCOPIADORA DIGITAL	UNIDAD	UNIDAD	KYOCERA	JAPON	2	4.833.333	**5.000.000**	3,45%	**10.000.000**

Abg. MARGARITA MIERES FORNERON
JEFA
ASESORIA JURIDICA Y TECNICA - D.O.C.
M.S.P. y B.S.

C.P. Carlos A. Torres Decoud, Jefe
DPTO. DE COMPRAS MENORES
Nivel Central - MSP y BS